

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

**63** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato “Material de cirugía oftálmica, lote 1”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles. Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A-SUM-008467/2017.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Material de cirugía oftálmica.
  - c) Lotes: Sí.
  - d) CPV: 33140000-3; 33160000-9; 33169000-2; 33730000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 28 de agosto de 2017.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 125.300,01 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	IV.A. 21%	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
1	59.666,67	12.530,00	72.196,67

6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización: 13 de febrero de 2018 (lote 1).
  - c) Contratistas:

Nº LOTE	EMPRESAS	IMPORTE	I.V.A.	I.V.A.	TOTAL
Lote 1	MEDICAL MIX, S.L.U.	23.704,20	21	4.977,88	28.682,08

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación ha recaído en la oferta más económica, teniendo en consideración la puntuación técnica y el criterio precio. La formalización del contrato quedó en suspensión al recibirse un recurso especial, tras cuya resolución desestimatoria se produjo el 7 de febrero de 2018 por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, Recurso 18/2018 interpuesto por la empresa “Prótesis Hospitalarias, Sociedad Anónima” (PROHOSA) y posterior desestimación (48/2018).

Madrid, a 13 de febrero de 2018.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.

(03/5.626/18)

